

## **PROGRAMA 332A**

### **ARCHIVOS**

#### **1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS**

Corresponde a este programa el soporte de la gestión de los archivos de titularidad y gestión estatal adscritos al Departamento así como el resto de funciones encomendadas a la Subdirección General de los Archivos Estatales por el Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, como son el asesoramiento respecto de los archivos de titularidad estatal dependientes de otros ministerios; la creación, dotación y fomento de los archivos de titularidad estatal, además de la gestión de archivos históricos de titularidad y gestión estatal adscritos al Departamento, el ejercicio de las actuaciones inherentes a la titularidad de los archivos estatales gestionados por las comunidades autónomas y el asesoramiento respecto de los archivos de titularidad estatal dependientes de otros ministerios; la coordinación del Sistema Español de Archivos; el fomento de la conservación del patrimonio documental y su promoción y difusión nacional e internacional y la cooperación con otras administraciones y entidades públicas o privadas en materia de archivos. Además, la Subdirección tiene responsabilidades directas en la definición y gestión del archivo electrónico único y en la preservación digital de la documentación generada por la Administración General del Estado, así como también en colaborar y apoyar el desarrollo de la Administración Electrónica en el ámbito de la gestión documental.

#### **2. ÓRGANOS GESTORES**

- Dirección General de Bellas Artes, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales.
- Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

#### **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2022**

##### **3.1. Dirección General de Bellas Artes**

La Subdirección General de los Archivos Estatales desarrolla las actuaciones que se detallan a continuación, en ejecución de las funciones que tiene encomendadas:

- La gestión de los Archivos Históricos y del Centro Documental de la Memoria Histórica, de titularidad y gestión estatal adscritos al Departamento, así como del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) y el Servicio de Reproducción de Documentos.
- La creación, dotación y fomento de archivos de titularidad estatal.
- La coordinación del Sistema Español de Archivos.
- El fomento de la conservación del patrimonio documental y su promoción y difusión nacional e internacional.

El Plan de Estrategia y Desarrollo de la Subdirección General de los Archivos Estatales, que define y desarrolla la Visión, Misión, Metas estratégicas y sus objetivos, enmarcado en el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que establece el Sistema Español de Archivos y regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, programa los objetivos y acciones necesaria para la ejecución de las responsabilidades que corresponden a la Subdirección General. En sus diferentes ámbitos, fundamentalmente, son:

***Desarrollo del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso***

Objetivos para el año 2022:

- En el ámbito de la Transformación Digital, que implica liderar la gestión y preservación de documentos electrónicos de la Administración Pública, como gestores de la documentación generada por la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, desarrollar e implementar, con la colaboración de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC), órgano adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública encargado de impulsar el proceso de racionalización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos un sistema de gestión documental que permita generar los documentos electrónicos conforme a la ley.
- En consonancia con las metas de transformación digital y de conservación y protección del Patrimonio Documental Español, que incluye el ámbito electrónico, la función de custodia y preservación a medio y largo plazo (preservación digital), corresponde a la Subdirección General de los Archivos Estatales, y para ello es imprescindible disponer de un repositorio que permita la conservación íntegra, fidedigna y

segura de los documentos de gestión, infraestructura transversal cuya dotación corresponde a la División de Tecnologías de la Información, carencia importante en este momento. Para paliar en alguna medida esta circunstancia, además de las acciones ordinarias que desarrolla con su presupuesto la Subdirección ha solicitado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea además de la dotación de fondos para impulsar un gran Plan de Descripción y Digitalización masiva de fondos de los Archivos Estatales y la transformación del Servicio de Reproducción de Documentos de la Subdirección General de los Archivos Estatales, recursos para la creación del Centro Nacional de Transformación y Preservación Digital.

- Impulsar la revisión y difusión interna y externa de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos del Ministerio, elaborada en su día en colaboración con la Subdirección General de Tecnología de la Información y Comunicación del anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Fomentar su aplicación en el contexto del Departamento Ministerial e implicar a las unidades gestoras de documentos. La correcta gestión de documentos electrónicos ya fue contemplada en el citado Real Decreto 1708/2011 y ha sido esbozada en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y de Seguridad.

- Participar en el grupo de trabajo ministerial para implementar el archivo electrónico con la herramienta Archive, y federarlo con el resto de archivos electrónicos de otros ministerios, en lo que constituirá el Archivo Electrónico Único de la AGE. Impulsar la difusión interna y externa de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos del Ministerio, elaborada en colaboración con la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, actual División de Tecnologías de la Información del Ministerio de Cultura y Deporte.

- Fomentar su aplicación en el contexto del Departamento Ministerial e implicar a las unidades gestoras de documentos. La correcta gestión de documentos electrónicos ya fue contemplada en el citado Real Decreto 1708/2011 y ha sido delineada en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y de Seguridad.

- Impulsar la puesta en funcionamiento de la Comisión de Archivos de la Administración General del Estado, órgano interministerial adscrito y presidido por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

- Impulsar el funcionamiento del Consejo de Cooperación Archivística, órgano de cooperación entre las administraciones públicas en materia de archivos. Entre sus responsabilidades, debe coordinar la Comisión de Archivos Históricos Provinciales, la Comisión de Censo-Guía y Estadística y el resto de las comisiones y grupos de trabajo

aprobados por el Pleno del Consejo e impulsar y apoyar las iniciativas en materia de formación profesional especializada en archivística.

– Incrementar los trabajos en materia de valoración y acceso a los documentos de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA) como órgano superior consultivo de la Administración General del Estado en la toma de decisiones sobre la conservación y utilización de sus documentos. La CSCDA se encuentra adscrita, como órgano consultivo superior, a la Comisión de Archivos de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en el art. 13.6 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre.

Sus funciones consisten en el estudio y dictamen sobre las cuestiones relativas a la calificación y utilización de los documentos de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, así como su integración en los archivos y el régimen de acceso e inutilidad administrativa de tales documentos.

– Impulsar el desarrollo del Real Decreto 1401/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, particularmente con las implicaciones derivadas de su modificación producida por el Real Decreto 487/2017, de 12 de mayo, por el que se incorpora en la citada Comisión a un representante del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que también se integra en la Comisión Permanente con el fin de que ésta sea más participativa y responda a las nuevas exigencias y necesidades de la Administración.

– Difundir y dar a conocer el Código de Archivos y Patrimonio Documental, elaborado en colaboración con el Boletín Oficial del Estado, con el fin de fomentar el conocimiento del marco normativo del Sistema Español de Archivos y del Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.

– Convocar las sesiones de los Patronatos de los Archivos Estatales:

- Archivo Histórico de la Nobleza.
- Archivo de la Corona de Aragón.
- Archivo General de Indias.
- Archivo General de Simancas.
- Centro Documental de la Memoria Histórica.

- Convocar la Comisión Mixta Gobierno-Generalitat de Cataluña para informar de la aplicación del mandato de la Ley 21/2005 y de la Sentencia 806/2019 del Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera.

- Desarrollar y difundir el procedimiento de acceso a documentos y archivos, alineando las estrategias de acceso con los dictámenes emanados y asumidos por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

- Regularizar la transferencia de la gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid a la Comunidad de Madrid y programar la posterior integración de éste en el Archivo Histórico Provincial de Madrid.

- Crear mediante orden ministerial, el Archivo Histórico Provincial de Madrid como archivo de titularidad estatal y gestión transferida a la Comunidad de Madrid dentro del Sistema de Archivos de la Administración General del Estado. Similar decisión deberá adoptarse cuando sea posible en los casos de Barcelona, Valencia y A Coruña.

- Nuevamente, proponer e impulsar con la Dirección General de Bellas Artes las modificaciones legislativas referentes al Régimen del IBI de los Archivos Estatales.

### ***Plan de Calidad para los Archivos y Servicios Archivísticos de Titularidad y Gestión del Ministerio de Cultura y Deporte (EFQM)***

Dentro del Plan de Estrategia y Desarrollo de la Subdirección General de los Archivos Estatales, se está revisando el Plan y las mejoras necesarias para el período 2021 y 2022 y continuará durante el ejercicio 2022 el proyecto de mejora encaminado a implantar el Modelo EFQM de Excelencia, en su nueva versión europea de 2020.

El objetivo para el año 2022 será continuar realizando el despliegue de los objetivos de calidad:

- Implantación del Cuadro de Mando Integral de la Subdirección General de Archivos Estatales.

- Implantación del Mapa del Conocimiento de la Subdirección General de Archivos Estatales.

### ***Transmisión del Patrimonio Documental Español: gestión de la información archivística***

Objetivos para el año 2022:

- Continuar el proceso de estandarización y normalización de la descripción archivística.

– Integración en el Portal de Archivos Españoles (PARES) de la información archivística de carácter histórico no normalizada del Archivo General de la Administración, proyecto aplazado como consecuencia del Covid 19.

– Incluir en los contratos los nuevos requerimientos del módulo de PARES que permitan la comunicación con los Archivos Centrales de los diferentes departamentos de la Administración General del Estado y las transferencias automatizadas de la documentación.

– Impulsar las Normas Técnicas de Interoperabilidad sobre Valoración y Transferencia de Documentos, respectivamente, en el marco de la gestión documental de la documentación en formato electrónico.

– Definición y elaboración de una herramienta informática que permita compartir las autoridades archivísticas y bibliográficas del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales y del PARES y unificar las formas normalizadas de las personas físicas y jurídicas de estos sistemas de difusión de la información archivística y bibliográfica de los Archivos Estatales.

– Avanzar en el diseño del Plan de Preservación Digital de los Archivos Estatales en colaboración con la División de Tecnologías de la Información del Ministerio.

– Continuar auspiciando e incentivando la participación del personal técnico del Ministerio y de otros departamentos y organismos de la AGE y de otras administraciones en las siguientes comisiones y grupos:

➤ Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA). La finalidad de la CNEDA es definir las reglas para la normalización en la descripción de los archivos españoles, tarea encomendada a un comité de especialistas de reconocido prestigio, representativo de la mayor parte de los diferentes sectores de esta comunidad profesional (Estado, CCAA, archivos municipales, docentes universitarios, etc.).

➤ Subcomité 1 del Comité Técnico de Normalización 50 de AENOR Subcomité de “Gestión de Documentos y Aplicaciones”, y del Grupo de Trabajo de normalización en preservación digital en el que la Subdirección General de los Archivos Estatales ostenta la secretaría permanente y la responsabilidad sobre el mantenimiento del Grupo.

➤ Grupo de Trabajo de Valoración de Series y Funciones comunes de la Administración General del Estado, creado en el seno de la CSCDA en la reunión Plenaria de 16 de octubre de 2012, siguiendo lo previsto en el art. 3 del Real Decreto 1401/2007, en el que se dispone que la CSCDA puede crear en su seno grupos de trabajo o

subcomisiones, de carácter interdepartamental o interministerial, con la composición, funciones y objetivos que se acuerden.

El objetivo de este Grupo de Trabajo es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes, así como estudios comparativos de series complementarias y paralelas de los distintos organismos y su ubicación con el fin de elaborar propuestas de conservación y/o eliminación, según proceda, y de calendarios de conservación.

– Fomentar los trabajos del grupo de trabajo interdisciplinar creado para la implementación, actualización y seguimiento de la política de documentos electrónicos del Ministerio de Cultura y Deporte en colaboración con la División de Tecnologías de la Información del Ministerio.

### ***Plan de Descripción y Digitalización Masiva de los Archivos Estatales (PIDA)***

En el año 2021 se han abordado los nuevos objetivos del plan, adaptados a partir de la perspectiva de una mayor disponibilidad presupuestaria existente como consecuencia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Además, se ha solicitado por parte de la Subdirección General de los Archivos Estatales incluir, en el marco del Componente del PRTR “Revalorización de la Industria Cultural”, la descripción y digitalización archivística tanto en los Archivos Estatales de gestión del Ministerio de Cultura y Deporte, como en los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica, y en una Línea específica de Ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de proyectos archivísticos y de formación profesional y para la mejora de las infraestructuras y equipamientos de los archivos de entidades públicas y privadas sin ánimo lucro con patrimonio documental de una antigüedad superior a los cuarenta años, de archivos de asociaciones y organizaciones carácter político, sindical o religioso, universidades públicas, de asociaciones culturales y educativas y de fundaciones de carácter público durante los ejercicios 2022 y 2023.

La mayor disponibilidad presupuestaria que posibilita el PRTR en el ámbito de la digitalización y descripción archivísticas permitirá incrementar en un ocho por ciento (8%) el número de registros descriptivos existentes en PARES, la creación de nuevos campos con información especializada, continuar la sistematización de los elementos de recuperación y difusión selectiva de la información (puntos de acceso y “autoridades archivísticas”), la revisión de un cinco por ciento (5%) de los registros y puntos de acceso ya existentes en PARES y la creación de seis mil (6.000) nuevas autoridades archivísticas.

Durante este ejercicio se prestará una especial atención a la revisión y difusión de los fondos de Memoria Histórica, los Catastros de Ensenada y Patiño, así como la documentación afectada por la Desamortización de Mendizábal. Por lo que respecta a los

Archivos Estatales, tendrá una especial incidencia en el Centro Documental de la Memoria Histórica, en los Archivos Personales de Juan Goytisolo, los María Telo y Vicenta Cortés, destacadas profesionales defensoras de la igualdad de género, así como en el Archivo de Manuel de Falla, en el del líder sindical Marcelino Camacho y los archivos familiares vinculados al general Arsenio Martínez Campos y al ingeniero José Antonio Fernández Ordoñez, así como iniciar la descripción y digitalización de determinadas series del archivo de la Agencia Literaria Carmen Balcells, trabajos iniciados en 2021.

### ***Plan de Digitalización de los Archivos Estatales***

El objetivo para el año 2022 consiste en realizar importantes actuaciones en el Plan de Digitalización de Documentos, conforme a los estándares recomendados para vincular las imágenes a la base de datos de PARES y dotar a cada objeto digital de los metadatos correspondientes, tarea que será coordinada por el actual Servicio de Reproducción de Documentos con los responsables de digitalización de los diferentes archivos estatales.

Como nuevo objetivo se plantea el vincular y difundir a través de PARES, objetos digitales en diferentes formatos a los que hasta el presente se han incluido (materiales audiovisuales y objetos de aprendizaje en diferentes formatos como wma, Mp4, etc.).

Se prestará una especial atención al control interno y revisión del estado de los soportes digitales y de los formatos de los diferentes objetos, por cuanto algunos de ellos fueron producidos hace algunos años con equipamientos ya obsoletos. Además de la difusión a través de este portal, la subdirección general realiza la reproducción de documentos como base de la política de preservación de los documentos originales y la reproducción en otros soportes digitales. Con carácter general se realiza una copia de éstos en soporte analógico (microfilm) para el archivo de seguridad.

### ***Fomento de los archivos y su desarrollo tecnológico. Desarrollo del Portal de Archivos Españoles (PARES) y Plan de Innovación en el Portal de Archivos Españoles***

Con 937.550 usuarios y 25.403.104 de páginas visitadas a través de Internet en el año 2019 en 1.766.503 sesiones diferentes de trabajo, este portal constituye la principal fuente española de información multicultural de calidad en internet. PARES se incluyó en el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Como era de esperar, como consecuencia de los efectos de la pandemia que nos ha afectado, durante el pasado año 2020 PARES ha sufrido un aumento muy importante en sus cifras de resultados. El Portal

tuvo durante ese año 1.143.857 de usuarios a través de Internet, que realizaron 2.104.276 de sesiones virtuales y consultaron 17.128.101 de imágenes.

El Portal, como ya se ha indicado, es un proyecto destinado a la difusión en internet del patrimonio histórico documental español conservado en su red de centros que ofrece un acceso libre y gratuito a cualquier ciudadano interesado en acceder a los documentos con imágenes digitalizadas de los archivos españoles.

PARES cuenta en la actualidad, una vez depurada una parte importante de la base de datos, con 8.736.887 registros descriptivos, de los cuales 5.353.297 se encuentran publicados y accesibles a través de Internet. Estos últimos tienen vinculadas, a día de hoy, 35.155.794 de imágenes del total de los 38.733.485 de imágenes digitalizadas de que dispone PARES. Este banco de imágenes del patrimonio documental es el mayor de Europa. Hasta el 30 de junio de 2021, el número total de registros de autoridad que contiene PARES asciende a 67.772, de los que 17.703 son personas, familias o instituciones productoras de documentos (aproximadamente el 26,1 %):

Como plataforma informática, PARES es un complejo de herramientas diseñadas de forma modular, bajo la dirección de la Subdirección General de los Archivos Estatales y la dirección tecnológica de la División de Tecnologías de la Información del Ministerio. En el desarrollo de PARES se ha incorporado como elemento fundamental la evolución escalable de la plataforma, de manera que los productos informáticos estándares y los elaborados con software libre se han ido adaptando hasta crear herramientas propias de naturaleza archivística. El desarrollo de PARES ha permitido el desarrollo posterior del Archives Portal Europe, proyecto desarrollado en su etapa inicial por la Subdirección General de los Archivos Españoles con financiación de la Comisión Europea

En este ámbito, se están llevando a cabo diversas actuaciones:

- En primer lugar, las relativas a la adecuación a las directivas técnicas internacionales en materia de interoperabilidad entre sistemas de información archivística.
- En segundo lugar, la reingeniería del proceso de descripción archivística para mejorar la reintegración de las correspondientes bases de datos y mejorar el rendimiento en el acceso a la información a través de Internet.
- En tercer lugar, la adaptación de las descripciones archivísticas de fondos documentales contemporáneos de periodos recientes a las exigencias de la normativa en materia de protección de datos.

Objetivos para el año 2022:

- Desarrollo de nuevas herramientas para realizar controles de calidad de las descripciones de PARES.
- Mejoras en la extracción de estadísticas de registros descriptivos y objetos digitales de PARES. Mejoras en las herramientas de Gestión Interna de Archivos, para obtener mayor control y más datos estadísticos respecto a las signaturas de los documentos.
- Seguir avanzando en los desarrollos de PARES como portal de búsquedas multilingüe (castellano, inglés, francés, catalán, gallego, euskera).
- Adaptación de las herramientas de Descripción y Búsquedas del Portal al vocabulario y modelo conceptual de la Norma Española de Descripción Archivística (NEDA).
- Estudio de la incorporación en las entidades de PARES de un identificador uniforme de recursos o URI, de manera que la representación de las unidades sea persistente y unívoca.
- Planificación y elaboración de requisitos para el diseño de una nueva herramienta informática para la gestión y el control de las transferencias de fondos desde los archivos centrales ministeriales al Archivo General de la Administración. Sus especificaciones necesitan de un tratamiento y gestión diferenciados de los archivos históricos, donde en última instancia se transferirán los fondos documentales con valor histórico y de preservación definitiva. También se proseguirá con la planificación y el análisis funcional de una posible pasarela para la conexión con los desarrollos del Archivo Único para la gestión de los documentos propios de la administración electrónica.

### ***Difusión y comunicación***

La Subdirección General de los Archivos Estatales desde hace algunos años ha potenciado la difusión de los documentos depositados en los archivos de titularidad estatal. Para ello ha puesto especial empeño en la dotación de áreas de difusión en las nuevas infraestructuras archivísticas, salas de usos múltiples y de exposiciones, para acercar y dar a conocer al público en general los contenidos de los archivos. Baste reseñar el dato de los 1.372.499 de personas que visitaron en 2019 los Archivos Estatales por interés cultural cifra que, lógicamente, se vio reducida en 2020 a 313.000 visitantes.

Con la finalidad de aumentar las visitas por interés cultural, se han concebido espacios específicos, aulas didácticas para niños, jóvenes y mayores. Con idéntico objetivo, la Subdirección General de los Archivos Estatales ha desarrollado un ambicioso

plan de exposiciones y actividades de tipo cultural (jornadas, presentaciones y congresos) con el objetivo de acercar a los ciudadanos en general los fondos custodiados en los archivos y conseguir la mayor difusión posible de los mismos.

Esta difusión se potencia mediante las siguientes actividades:

- Difusión digital georreferenciada, con salida a dispositivos móviles, de documentos de especial interés para el turismo cultural e inclusión de los Archivos en los itinerarios turísticos.
- Día Internacional de los Archivos, 9 de junio.
- Difusión del documento sobre el exilio republicano en México.
- Difusión del Archivo Personal de Manuel de Falla, en colaboración con la Fundación Manuel de Falla y la Cátedra de Musicología de la Universidad de Granada.
- Musealización de la sede de la Plaza de los Bandos del Centro Documental de la Memoria Histórica (exposición permanente).
- Creación del Archivo de la Imagen y de la Palabra con los recursos audiovisuales de los archivos estatales.

### ***Exposiciones***

Las exposiciones previstas inicialmente durante el año 2022 son las siguientes:

- Exposición “Exilios, movimientos migratorios y solidaridad”, que albergara el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca entre el 25 de noviembre de 2021 al 13 de marzo de 2022.
- “Los descubrimientos europeos: Del Nuevo Mundo a las Nuevas Tecnologías”, entre la segunda quincena de marzo y junio de 2022, en el Archivo General de Indias, en Sevilla.
- El Centro Documental tiene previsto dedicar una exposición monográfica a la figura de Agustí Centelles i Ossó. Exposición de las colecciones fotográficas de los fotoperiodistas Enrique Cano (“Fotógrafos: la voluntad de contar”) y primer avance de la obra del internacionalista de origen alemán Walter Reuter.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: Exposición fotográfica “Fotógrafos: la voluntad de contar” del fotoperiodista Enrique Cano y de La Transición de Alberto Schommer.

- Participación de archivos en exposiciones conmemorativas: Exposición viaje Magallanes/Elcano, 2020-2022 (Ministerios de Cultura de España y Portugal) y jornadas de difusión (en colaboración con Acción Cultural Española (ACE)).

- Itinerancia de la exposición La Memoria Taurina: Fotografías taurinas en los Archivos Estatales, organizada conjuntamente por las Subdirecciones Generales de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico y de los Archivos Estatales de la Dirección General de Bellas Artes e inaugurada en el Centro Documental de la Memoria Histórica con sede en Salamanca en septiembre de 2021.

- Exposición en Almagro del diploma real de concesión al abad Raimundo de Fitero del castillo de Calatrava por el rey Sancho III de Castilla (1158), con la ocupación social del espacio manchego en Jornada organizada en colaboración con instituciones de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento en el marco de la política de difusión de tesoros documentales inéditos en ámbitos rurales, actividad que debió ser aplazada como consecuencia de la declaración del estado de alarma por la pandemia Covid-19.

- Jornadas, cursos y conferencias. Estas actividades se desarrollan tanto a propuesta de los diferentes archivos como de organizaciones profesionales y de universidades, tanto a instancia de éstas como por iniciativa de la propia Subdirección General.

Las materias de estos eventos y reuniones responden a temáticas diversas, tanto de carácter profesional como cultural, conmemoraciones de efemérides de acontecimientos históricos, de personajes destacados, etc.

- Realización del programa anual de jornadas sobre gestión documental (modelo RTA, la política de gestión de documentos electrónicos del Ministerio de Cultura y Deporte, las herramientas *Archive* e *Inside* diseñadas por el equipo de Administración Electrónica del antiguo Ministerio de Política Territorial y Función Pública).

- Propuesta del Plan de formación continua 2022 del personal de los archivos estatales de manera que abarque tanto contenidos archivísticos como los referentes a la mejora de procesos, proyectos y planificación estratégica.

Estas actuaciones, tanto nacionales como internacionales, se encuadran en el proyecto de la Subdirección General de los Archivos Estatales relativo al impulso de la formación y el intercambio de conocimiento entre los profesionales de archivos.

### **Publicaciones**

- Plan Anual 2022 de Publicaciones de la Subdirección General, que incluye las publicaciones de interés en materia de archivos para la comunidad archivística nacional

e internacional, tanto en soporte papel de forma restrictiva, como en formato digital, que será el sistema preferente de difusión.

- Micrositios de PARES a disposición de los usuarios:
  - Archivo Fotográfico de la Delegación de Propaganda de Madrid durante la Guerra Civil.
  - Bicentenarios de las Independencias de los Países Iberoamericanos; Catastro del Marqués de la Ensenada.
  - Guerra de la Independencia.
  - Movimientos Migratorios Iberoamericanos.
  - Víctimas de la Guerra Civil.
  - Diputados Iberoamericanos y filipinos en las Cortes de Cádiz y en el Trienio Liberal.

Durante el ejercicio 2022 se crearán los siguientes micrositios:

- Registro-Índice la Población Reclusa de España, 1937-1959. (En colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática).
- Libertad condicional de presos políticos del franquismo. (En colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática).
- Walter Reuter en la Guerra Civil Española.

Asimismo, durante el ejercicio se prestará una especial atención para difundir el repositorio digital con los trabajos académicos y de investigación de las universidades y centros de investigación de todo el mundo en abierto en los que aparecen citados los diferentes archivos estatales.

Objetivos para el año 2022:

- Portal de Archivos Privados. Puesta en funcionamiento de este portal específico en el marco de PARES para difundir los proyectos de descripción y digitalización proyectos archivísticos de instituciones archivísticas sin ánimo de lucro que han disfrutado de ayudas departamentales para el desarrollo de los mismos.
- Actualización del portal de Iberarchivos, para difundir los logros y resultados de este Programa que auspicia la SEGIB, aprobado por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya Unidad Técnica está en la Subdirección General de

los Archivos Estatales. El número de proyectos aprobados desde el inicio del Programa asciende a más de 1.300 proyectos.

### ***Incremento del patrimonio documental***

De acuerdo con las funciones que tiene encomendadas por la normativa vigente, corresponde a la Subdirección General de los Archivos Estatales la recuperación de los bienes del patrimonio documental español con destino a archivos de titularidad estatal, mediante donaciones, compraventas, depósitos, comodatos o cualquier otro tipo de negocio jurídico reconocido por el ordenamiento vigente.

Durante el año 2021 se ha trabajado en el proyecto de creación del Archivo de los Movimientos Sociales Contemporáneos como archivo histórico nacional de carácter estatal. Su creación está muy avanzada, aunque todavía está pendiente de promulgación el Real Decreto de creación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Inicialmente está prevista que se integrarían en el mismo los archivos correspondientes a las Fundaciones Pablo Iglesias, Julián Besteiro e Indalecio Prieto, aunque también se les ha propuesta la integración en este archivo de nueva creación al Partido Comunista de España con su fondos históricos y los de similar condición del sindicato Comisiones Obreras, que gestionan la Fundación de Investigaciones Marxistas, además de algunos fondos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

De igual manera, en el ejercicio 2022 se acometería el tratamiento técnico de los dos principales archivos adquiridos mediante compraventa en 2021: el fondo que el destacado jurista y pensador aragonés Joaquín Costa tuvo en la localidad de Graus y el archivo fotográfico del policía y fotógrafo tetuaní de origen andaluz Manuel Martínez Escalona, cuya adquisición se gestiona para su conservación en el Archivo Histórico Nacional y en el Centro Documental de la Memoria Histórica. El fondo de Joaquín Costa se depositará posteriormente, una vez descrito y digitalizado, con el resto de fondos de idéntica naturaleza vinculados con el polígrafo aragonés en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

### ***Ayudas***

Objetivo para el año 2022:

– Realizar la convocatoria de los programas de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos y de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos.

– La finalidad de estos programas de ayudas en concurrencia competitiva es el apoyo económico y técnico del Departamento a los archivos privados para una mejor conservación y difusión del patrimonio documental español. La Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, obliga a todos los poseedores de patrimonio documental y bibliográfico a conservarlos, protegerlos, mantenerlos en lugares adecuados y permitir el estudio a investigadores.

– Realizar la convocatoria de la Línea de Ayudas 2022, financiada con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe de 750.000 euros.

### ***Plan de Modernización y Digitalización del Sector Cultural y Documental***

– Se ha apuntado anteriormente que el Plan de Recuperación, Transformación Digital y del Sector cultural y documental contempla durante dos años una nueva línea de Ayudas a Archivos a Entidades Privadas, ampliada a otras instituciones, para promover nuevos proyectos archivísticos de entidades privadas y de determinadas fundaciones e instituciones públicas de naturaleza similar o de carácter educativo que conserven fondos de interés social cultural, financiando trabajos de descripción y digitalización, la adquisición de bienes necesarios para la mejora de sus infraestructuras y equipamiento y la mejora de la formación de los profesionales de los archivos y gestores documentales, fomentando en todos los casos el crecimiento y fortalecimiento del tejido profesional y empresarial.

### ***Difusión de los resultados***

Objetivo para el año 2022:

– Poner a disposición de todos los ciudadanos los resultados de los proyectos archivísticos realizados a través de las ayudas mediante el Portal de Archivos Privados e incluir en PARES los proyectos acordados y objeto del convenio de colaboración interministerial suscrito en 2021 ente el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y el Ministerio de Cultura y Deporte.

– A través de la plataforma de difusión PARES la herramienta de búsqueda estará conectada al Censo-Guía, de manera que ambos portales interoperarán para la actualización y normalización de la información.

### ***Actualización del Censo-Guía de los Archivos Españoles***

Objetivos de difusión y cooperación para el año 2022:

– Establecer nuevos acuerdos con comunidades autónomas y con los archivos militares dependientes del Ministerio de Defensa.

## ***Exposiciones en los Archivos Españoles***

Con objeto de fomentar la colaboración con otros ámbitos públicos o privados para promover el enriquecimiento, la conservación y la difusión del patrimonio documental español, se expedirán licencias para reproducción de documentos, difusión de fondos documentales, etc.

Entre las exposiciones previstas durante el año 2022 debe destacarse la exposición aplazada en diferentes ocasiones que el Centro Documental de la Memoria Histórica dedicará a la figura de Agustí Centelles i Ossó, además de otras exposiciones programadas en el Archivo General de Indias y en el resto de archivos estatales.

Además, en el marco del proyecto europeo “Tesoros Digitales Europeos: gestión de archivos centenarios en el siglo XXI”, que lideran los archivos estatales españoles durante el ejercicio 2022 se ha programado la celebración en los países europeos participantes en el proyecto de tres importantes exposiciones, en las que se mostrarán las selecciones de documentos pertenecientes a sus respectivos archivos.

En el marco de este proyecto, los lugares elegidos y las fechas de exhibición previstas son las siguientes:

- Exposición “La Construcción de Europa: Historia, memoria y mito de la europeidad a lo largo de 1000 años”, que en España se inauguró en el Archivo de la Corona de Aragón con sede en Barcelona, durante el segundo trimestre de 2021 y que está previsto rotar y exhibir en otras ciudades españolas en 2022. Están avanzadas las gestiones para que la ciudad de León albergue la primera itinerancia de esta muestra.

- Exposición “Exilios, movimientos migratorios y solidaridad”, que albergara el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca desde el 25 de noviembre de 2021 al 13 de marzo de 2022.

- Los miembros del proyecto han programado la celebración de la tercera muestra, que estará dedicada a “Los descubrimientos europeos: Del Nuevo Mundo a las Nuevas Tecnologías”, que albergará el Archivo General de Indias, con sede en Sevilla, entre los meses de marzo y junio de 2022.

Estas exposiciones se concibieron y programaron de manera unitaria por todos los miembros y se producen localmente en cada país y no de manera unificada, de manera que existirá la posibilidad de itinerar por el resto de los archivos estatales incrementada con algunas nuevas piezas de estos.

### ***Gestión documental y e-Administración***

En el marco de la administración electrónica se continuará impulsando la colaboración existente entre la Subdirección General y la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la redacción de los documentos de trabajo, esquema de metadatos y normas técnicas de desarrollo del Esquema Nacional de Interoperabilidad.

### ***Cooperación internacional***

Las actuaciones en este ámbito se desarrollan en el programa 144A Promoción, difusión y cooperación cultural en el exterior.

### ***Conservación del patrimonio documental***

Se incluyen en este apartado, que constituye con el de difusión uno de los objetivos fundamentales de la Subdirección General de los Archivos Estatales, las actuaciones en materia de:

- Edificaciones e infraestructuras de archivos

La Ley del Patrimonio Histórico Español en su artículo 59 define al archivo en su doble concepto: contenido y continente. En este último sentido apunta: “...se entienden por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos”. Para ello se hace necesario realizar las siguientes actuaciones:

- Construcción de nuevas sedes o rehabilitación y ampliación de sedes ya existentes. Actuación referida a los archivos de titularidad estatal tanto de gestión propia como de gestión transferida a las comunidades autónomas. Se realiza en coordinación con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura y con las comunidades autónomas implicadas:

- Archivo Histórico Nacional (Aprobación del Proyecto de remodelación).
- Archivo Histórico Nacional-San Fernando de Henares (proyecto de naves de almacenamiento).
- Centro Documental de la Memoria Histórica: finalización dotación Plaza de los Bandos y aprobación del proyecto básico de Tejares.
- Archivo Histórico Provincial de Burgos (negociación con Universidad de Burgos y Ayuntamiento de la ciudad).
- Archivo Histórico Provincial de Castellón.

- Archivo Histórico Provincial de Huelva.
- Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (estudio del plan de necesidades y posterior redacción de proyecto básico).
  - Coordinación y seguimiento de los proyectos y de la ejecución de las obras en los archivos estatales, junto con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
  - Acciones de actualización y mejora en diferentes archivos de titularidad estatal, tanto de gestión del Departamento como de las comunidades autónomas.
  - Finalización de la adaptación a grado de los sistemas de seguridad de los Archivos Estatales.
  - Conservación.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a garantizar la conservación y a promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad, a la Subdirección General le corresponde el fomento de la conservación del patrimonio documental y su promoción y difusión nacional e internacional. Las actuaciones que se proyectan en lo relativo a las instalaciones son: detección y extinción de incendios, plan de seguridad y climatización.

- Ejecución del Programa de la Mesa Técnica de salvaguarda de bienes culturales ante emergencias.
- Restauración.

Además de las medidas preventivas, consolidar y restaurar la documentación que ingresó en mal estado es una función primordial de todo archivo para su acceso a la investigación y difusión en general. El objetivo es continuar con la programación diseñada, incorporando bienes de comunidades autónomas que no se han beneficiado de los proyectos desarrollados en los años anteriores por el Instituto del Patrimonio Cultural de España.

- Reproducción de documentos.

Los archivos garantizan la conservación de la memoria histórica multicultural de nuestra nación y son garantes de los derechos y libertades ciudadanas al conservar los soportes en los que se materializan la mayoría de los actos jurídicos. Por ello, las acciones de preservación y difusión normalizada de los fondos y colecciones documentales que albergan los archivos estatales suponen un reto estratégico en la gestión cultural, como

reflejo de la transparencia de las administraciones públicas y de la promoción del ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Se continuará, en la medida de la disponibilidad presupuestaria existente, con la elaboración del plan de digitalización de documentos al que se ha hecho mención anteriormente, cuyas imágenes se digitalizan conforme a los estándares recomendados para vincularlas a las bases de datos, dentro del Portal de Archivos Españoles (PARES), que permiten el acceso general, libre y gratuito desde internet por parte de una amplia y creciente comunidad de usuarios. Durante 2022 se prestará una especial atención a los fondos documentales que fueron objeto de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Se proseguirá igualmente, con el plan de microfilmación de seguridad de los objetos digitales, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos.

También se tiene previsto finalizar la redacción de una serie de documentos técnicos con directrices para la preservación digital tanto de imágenes digitalizadas obtenidas a partir de los documentos en soporte tradicional como de documentos producidos en formato digital o electrónico, adaptado ya la normativa técnica derivada de la implantación del ENI. Todo ello con objeto de dar cumplimiento precisamente a lo dispuesto en el apartado j) del artículo 21 del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

### ***Otras actuaciones para 2022***

Está previsto, acometer las siguientes actuaciones:

- Continuar la preparación del traslado y reubicación de determinados fondos documentales custodiados en el Archivo General de la Administración con sede en Alcalá de Henares, que en 2014 fueron adscritos al Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca.

- Continuar los trabajos de identificación de la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación transferida al Archivo General de la Administración en 2012 y 2013, para poder poner a disposición de los investigadores la consulta de los documentos no afectados por la normativa de secretos oficiales.

- Diseño del Plan de Preservación Digital y adquisición de la estructura, servicios y necesidades del futuro Centro Nacional de Transformación y Preservación Digital.

- Impulsar los trabajos de descripción de los nuevos fondos y colecciones documentales ingresadas en los últimos años en el Archivo Histórico de la Nobleza, con sede en Toledo.
- Finalizar el proceso de traslado de los fondos nobiliarios del Archivo Histórico Nacional a la sede de Toledo y restituir al Archivo Histórico Nacional determinados fondos remitidos en su día que no tienen carácter nobiliario.
- Gestionar la concesión de nuevos Talleres de Empleo en Archivos de Madrid-Alcalá y Toledo con Servicio Público de Empleo Estatal.
- Redacción y propuesta de nuevos proyectos de formación para integración de colectivos desfavorecidos y con dificultades de integración laboral.

### **3.2. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura**

Las actuaciones más destacadas previstas en el ejercicio 2022 son:

- Contratación de la redacción del proyecto para la construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Burgos.
- Continuación de las obras de construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial (AHP) de Castellón.
- Contratación de la actualización del proyecto de ejecución de las obras de construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Girona.
- Continuación de la construcción de la nueva sede del AHP de Huelva.
- Licitación del proyecto para la construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra.
- Licitación del proyecto de ejecución de las obras de construcción en Los Tejares de Salamanca, para depósito y taller de restauración del Centro de Documentación de la Memoria Histórica.
- Licitación del proyecto de las obras de recuperación parcial de las naves de San Fernando de Henares (Madrid) para su uso como ampliación del Archivo Histórico Nacional.

Asimismo, se llevarán a cabo las inversiones necesarias para atender las necesidades de reposición y rehabilitación en la red de archivos de titularidad estatal.

#### 4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Mantenimiento de servicios archivísticos ordinarios.					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Fondos documentales.					
<i>(Registros modificados)</i>	250.000	150.000	200.000	100.000	350.000
<i>(Registros migrados)</i>	10.000	31.200	300.000	--	--
<i>(Imágenes cargadas)</i>	1.200.000	1.000.000	1.000.000	200.000	1.000.000
2. Servicio de consulta en sala.					
<i>(Unidades)</i>	64.234	35.000	60.000	40.000	45.000
3. Servicio de consulta "on line".					
<i>(Número)</i>	25.000.000	31.701.770	25.000.000	30.000.000	30.000.000
4. Reproducciones servidas.					
<i>(Número de copias)</i>	1.698.011	1.541.413	1.500.000	1.500.000	1.600.000
5. Fondos descritos.					
<i>(Número de registros)</i>	1.698.011	1.541.413	1.500.000	1.500.000	1.600.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Desarrollo del plan informático de los archivos estatales.					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Desarrollo de proyectos archivísticos.					
<i>(Proyectos)</i>	5	5	8	8	8
2. Equipamiento informático.					
<i>(Número de equipos)</i>	275	145	150	150	150
3. Revisión registros en base de datos.					
<i>(Número de registros)</i>	100.000	100.000	100.000	50.000	400.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>3. Censo-guía de archivos.</b>

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Censo-guía de archivos. <i>(Número de registros)</i>	200	222	250	225	250

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>4. Construcción, mejora y ampliación de la red de Archivos del Estado. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.</b>

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Iniciación y continuación de las obras de construcción de nuevos archivos. <i>(Número de edificios)</i>	8	8	9	6	9
2. Iniciación y continuación de las obras de remodelación y ampliación de los archivos existentes. <i>(Número de edificios)</i>	1	3	3	4	2